



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba

Estado No. 113 De Martes, 10 De Julio De 2018



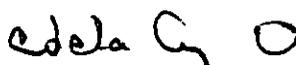
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001333300220160014801	Apelación Auto	Jaide De Arcia De Cuello	Caja Promotora De Vivienda Militar Y De Policia -Caprovinco	05/07/2018	Auto Decide Apelacion O Recursos - Auto Decide Apelación	Nadia Patricia Benitez Vega
23001233300020180027500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cerro Matoso S.A.	Direccion De Impuesto Nacionales Dian	09/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020180030300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Cerro Matoso S.A.	Direccion De Impuesto Nacionales Dian	09/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020180000800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Fany Rubio Pacheco, La Nacion Ministerio De Educacion Nacional Fondo Nacional De Prestaciones Sociales Del Magisterio	06/07/2018	Auto Ordena - Ordena A La Parte Que Cumpla Su Carga Procesal So Pena De Desistimiento Tacito	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 10 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA
Secretaría

Código de Verificación

5d1b57b9-5a29-41c7-8767-d0846caea432



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 113 De Martes, 10 De Julio De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020180016500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Carmen Maria Cantillo Ortiz	Departamento De Cordoba	05/07/2018	Auto Rechaza - Se Avoca Conocimiento Y Se Rechaza Por Caducidad Del Medio De Control	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020160049600	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Elena Vargas Avila	E.S.E Camu Puerto Escondido	09/07/2018	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia - Declara Falta De Competencia En Razón De La Cuantía	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020180016400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Jaidith Del Carmen Ruiz Florez	Departamento De Cordoba	05/07/2018	Auto Rechaza - Se Avoca Conocimiento Y Se Rechaza La Demanda Por Caducidad Del Medio De Control	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 10 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cesar Eugenio de la Cruz Ordosgoitia

Secretaría

Código de Verificación

5d1b57b9-5a29-41c7-8767-d0846caea432



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 113 De Martes, 10 De Julio De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020140005200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Karime Rashid Llorente	Municipio De Monteria	05/07/2018	Auto Decide - Se Ordena Notificar A Los Sucesores Procesales De La Parte Actora Y Al Litisconsorte De La Parte Demandante De Manera Personal Del Auto Proferido Por Esta Corporación El 19 De Junio De 2018	Luis Eduardo Mesa Nieves
23001233300020180021300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Maria Rosibel Valdes Garcia	Nacion-Ugpp	09/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Morales Solano
23001233300020180016900	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Rafael Enrique Argumedo Salgado	Departamento De Cordoba	05/07/2018	Auto Rechaza - Se Avoca Conocimiento Y Se Rechaza La Demanda Por Caducidad Del Medio De Control	Luis Eduardo Mesa Nieves

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 10 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

Cesar Eugenio de la Cruz Ordosgoitia
CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaria

Código de Verificación

5d1b57b9-5a29-41c7-8767-d0846caea432



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Tribunal Administrativo Oral - Cordoba



Estado No. 113 De Martes, 10 De Julio De 2018

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Ponente
23001233300020180019700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	La Nacion - Ministeriod De Defensa - Ejercito Nacional	Julio Cesar Parga Rivas	06/07/2018	Auto Admite / Auto Avoca - Admite Demanda	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020180007100	Repeticion	Policia Nacional Mindefensa	Jaime Orlando Velasco Gutierrez	06/07/2018	Auto Decide - Adiciona Auto Admisorio Ordenando Notificar A Jaime Velasco	Diva Maria Cabrales Solano
23001233300020160036300	Tutela	Felipe Nery Solano Solano	Fondo Nacional De Vivienda - Fonvivienda., Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio	06/07/2018	Auto Cumple Lo Ordenado Por El Superior - Obedezcase Y Cumplase Lo Resuelto Por El Consejo De Estado Que Revoco Sancion	Diva Maria Cabrales Solano

Número de Registros: 13

En la fecha martes, 10 de julio de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


CESAR EUGENIO DE LA CRUZ ORDOSGOITIA

Secretaria

Código de Verificación

5d1b57b9-5a29-41c7-8767-d0846caea432